Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-1200

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: octubre 16 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Isabella Franco Pelaez

Cedula o Nit: 1143855294 de Cali **Dirección Beneficiario:** Calle 1A # 67- 68 apto 6-104

Teléfono: 3117620761 **Correo Electrónico**: isafrancopelaez@gmail.com
Ciudad: CALI isabella.franco0618@hotmail.com

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600066564 de 25/05/2024 No. CDP: 5500005458 de 30/05/2024

Vr. Contrato $ 48.000.000

Concepto: CUOTA No. 6 - Mes de octubre de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-6130 de mayo 20 de 2024.

Anexa certificado pago de la Planilla N°9475171492 del mes de septiembre 2024, con número CUS 970153090 a través del Operador Aportes en Linea

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 71072352771 **del Banco** Bancolombia

Valor $: 6.000.000.00 M/CTE

Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Isabella Franco Peláez
CC 1.143.855.294

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: octubre 16 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-6130 de mayo 20 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE LA EVIDENCIA**
1. Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	Participé de la reunión de seguimiento al equipo PISCC convocada por el nuevo supervisor Arlex Sinisterra donde se presentó el equipo del trabajo, el objetivo del equipo y se dieron lineamientos de la mecánica de trabajo.	Anexo evidencia al informe
	Convoqué y llevé a cabo una reunión de trabajo con el equipo de corredores seguros para mejorar el proceso de recolección de información y registro de evidencias, como actividad asociada a la tarea asignada de creación de mecanismo de seguimiento al PISCC.	Anexo evidencia al informe
	Articulé la realización de los reportes de seguimiento a los proyectos de inversión y metas del plan de desarrollo por solicitud de la oficina de Planeación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Reportes para las plataformas SPI y Evaplan.	Anexo evidencia al informe
	Participé de la realización del Taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle como apoyo a las responsabilidades de la Secretaría en el marco del Consejo seccional de estupefacientes.	Anexo evidencia al informe
	Articulé con el equipo de trabajo la sistematización de la información recopilada después del Taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle para archivo y posterior uso para la formulación del Plan.	Anexo evidencia al informe
2. Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.	No se requirió acciones con relación a esta actividad.	

INFORME DE ACTIVIDADES

Se adjunta a este Informe certificado de pago de la Planilla N°9475171492 del mes de septiembre 2024, con número CUS 970153090 a través del Operador Aportes en Linea

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali - Valle del Cauca el 16 de octubre de 2024.

Firma: _____
Nombre: Isabella Franco Pelaez
C.C. 1.143.855.294 de Cali



INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO EVIDENCIAS DETALLE DE ACTIVIDADES

Evidencia cargue de informes anteriores en SECOP:

7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RPC ISABELLA FRANCO.PDF	RPC ISABELLA FRANCO.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 1 - MAYO 2024	CUOTA 1 mayo 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 2 - JUNIO 2024.pdf	TOTAL CUOTA 2 JUNIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 3 - JULIO 2024.pdf	TOTAL CUOTA 3 - JULIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 4 - AGOSTO 2024.pdf	TOTAL 4 CUOTA - AGOSTO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 5 - SEPTIEMBRE 2024.pdf	TOTAL CUOTA 5 - SEPTIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

EVIDENCIA DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 1
Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

Actividad 1 realizada
Participé de la reunión de seguimiento al equipo PISCC convocada por el nuevo supervisor Arlex Sinisterra donde se presentó el equipo del trabajo, el objetivo del equipo y se dieron lineamientos de la mecánica de trabajo.

En este espacio se presentó ante el nuevo supervisor el equipo de seguimiento al PISCC, con el perfil profesional de cada integrante, experiencia y rol que desempeña dentro de la Subsecretaría. Se informó también sobre el estado actual del proceso de diseño del mecanismo de seguimiento del PISCC



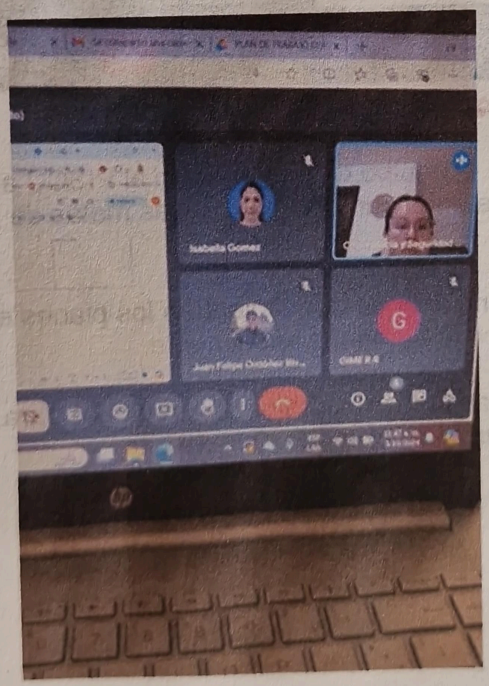
INFORME DE ACTIVIDADES

Actividad 2 realizada

Convoqué y llevé a cabo una reunión de trabajo con el equipo de corredores seguros para mejorar el proceso de recolección de información y registro de evidencias, como actividad asociada a la tarea asignada de creación de mecanismo de seguimiento al PISCC.

De esta reunión se derivaron los siguientes compromisos entre los dos equipos para avanzar en el proceso de mejora:

1.Realizar ajuste de formatos de excel de registro de evidencias- Equipo PISCC
2. Escribir en un word las ideas de preguntas a realizar en la evaluacion de la percepcion y desempeño del programa a los gremios - Equipo Corredores (enviarnoslo entre el 11 y 15 de oct para revisar antes de la reunion)
3.Organizar en drive por carpetas los registros por evento, dispositivo y reunión con gremio - Equipo Corredores
4.Terminar de registrar los resultados del dispositivo de seguridad el avistamiento de ballenas - Equipo Corredores (en lo posible que esté listo a partir del martes 8 para nosotros bajar el excel y empezar el ajuste del formato)
5. Ayudar a recopilar datos de resultados operativos de puestos de control con la Brigada - inicialmente el derecho de petición que está pendiente (Juan Felipe) y posteriormente cada que ellas hagan una solicitud, copiarlo tambien.

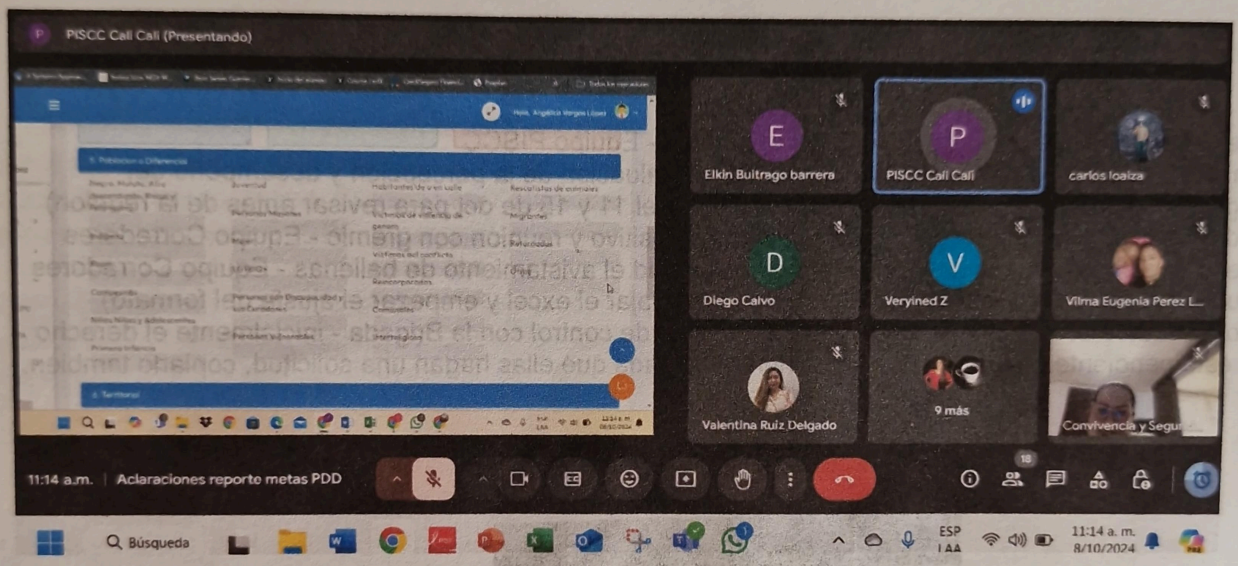


INFORME DE ACTIVIDADES

Actividad 3 realizada

Articulé la realización de los reportes de seguimiento a los proyectos de inversión y metas del plan de desarrollo por solicitud de la oficina de Planeación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Reportes para las plataformas SPI y Evaplan.

Reunión de lineamientos para reporte a Evaplan con Planeación y compañeros de la subsecretaría:



Con relación a este primer reporte, desde el equipo de seguimiento al PISCC al cual pertenezco, se reportó información con relación al avance en el cumplimiento de las metas de producto:

MP4100901044501026 - Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.

MP4100901034501004 - Ejecutar 2 iniciativas de coordinación regional para la territorialización de la política de drogas en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

INFORME DE ACTIVIDADES

Actividad 4 realizada

Participé de la realización del Taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle como apoyo a las responsabilidades de la Secretaría en el marco del Consejo seccional de estupefacientes.

Es importante anotar que este taller tuvo lugar el 19 de septiembre en cali pero que en el anterior informe de actividades presentado no alcanzó a ser registrado y por ese motivo se incluye en este reporte, porque de esta actividad se derivaron muchas otras actividades y gestiones que estaban asignadas a mi cargo. El taller entonces se realizó en la universidad Santiago de cali en conjunto con la secretaría de salud distrital y de salud departamental, con apoyo del ministerio de justicia y ministerio de salud. Se contó con la participación de más de 120 invitados representantes de instituciones como la fuerza publica (policía, ejercito, armada, fuerza aérea, fiscalía) secretarías del sector social de la gobernación y de la alcaldía de cali y otras entidades como ICBF, Parques nacionales y Direccion de sustitución de cultivos ilícitos.

Durante el taller estuve encargada de presentar el contexto de la situación de drogas en el departamento en lo que compete a la producción y comercialización, y también fui moderadora de la mesa temática relacionada a la reducción de vulnerabilidades, en la cual participaron secretarías del sector social.





INFORME DE ACTIVIDADES

Actividad 5 realizada

Articulé con el equipo de trabajo la sistematización de la información recopilada después del Taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle para archivo y posterior uso para la formulación del Plan.

De este espacio de trabajo se elaboró una estructura macro para la sistematización de la información, la cual se divide en dos componentes. El primero, esta relacionado con una matriz de mapeo de oferta institucional para la atención de personas en situación de consumo y para la prevención del consumo y/o venta. El segundo, la recopilación de las problemáticas identificadas y las estrategias e ideas sugeridas para atacar dichas problemáticas.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	**16**	**de**	**octubre**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-6130 de **Mayo 20 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No **5500005458** de **30/05/2024**

Registro Presupuestal No **5600066564** de **25/05/2024**

ApropiaciónPresupuestal:12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31; Fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: **ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ**
Cedula de Ciudadanía No 94317263 de Palmira
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista: **ISABELLA FRANCO PELAEZ**
Titulo profesional Economista y Especialista en Analítica de Datos aplicada a los Negocios
Ubicación: Calle 1A #67 – 68 apto 6-104 Teléfono: 3117620761
Cédula de Ciudadanía No: 1143855294 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-6130 de mayo 20 de 2024 para la cuota No. seis (6), ejecutada en el mes de octubre de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana. 2. Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de octubre de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota seis (6), ejecutada en el mes de octubre de 2024.	75%
Otras consideraciones	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:
Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

1. **Detalle las actividades realizadas:**
 1. Participé de la reunión de seguimiento al equipo PISCC convocada por el nuevo supervisor Arlex Sinisterra donde se presentó el equipo del trabajo, el objetivo del equipo y se dieron lineamientos de la mecánica de trabajo.
 2. Convoqué y llevé a cabo una reunión de trabajo con el equipo de corredores seguros para mejorar el proceso de recolección de información y registro de evidencias, como actividad asociada a la tarea asignada de creación de mecanismo de seguimiento al PISCC.
 3. Articulé la realización de los reportes de seguimiento a los proyectos de inversión y metas del plan de desarrollo por solicitud de la oficina de Planeación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Reportes para las plataformas SPI y Evaplan.
 4. Participé de la realización del Taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle como apoyo a las responsabilidades de la Secretaría en el marco del Consejo seccional de estupefacientes.
 5. Articulé con el equipo de trabajo la sistematización de la información recopilada después del Taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle para archivo y posterior uso para la formulación del Plan.

Ver evidencias en: Documento adjunto

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 2:
Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.

No se requirieron gestiones para esta actividad en el mes.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12053365

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número cinco (5 – QUINTA CUOTA) – el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL – se anexa certificado de pago de Planilla de seguridad social N° 9472470931 del mes de AGOSTO 2024, con número CUS 903571039 a través del Operador Aportes en Linea.

.

- Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor ($)***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	48.000.000	PRIMERA CUOTA	21 MAYO 2024	6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0.00	SEGUNDA CUOTA	17 JUNIO 2024	6.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	TERCERA CUOTA	17 JULIO 2024	6.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUARTA CUOTA	16 AGOSTO 2024	6.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	48.000.000	QUINTA CUOTA	17 SEPTIEM 2024	6.000.000	PAGADA
Valor pagado	30.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	36.000.000				
Valor saldo por ejecutar	12.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a la ley 594 de 2000 ley general de archivos, ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	17	día	noviembre	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16) dieciseis días octubre de 2024

Nombre: ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Cargo: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
C.C. 94.317.263 de Palmira
SUPERVISOR